



**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Otros asuntos

**IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL (SSP) EN
LA REGIÓN SUDAMERICANA**

(Presentada por Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio (NE) presenta a la Reunión información sobre los esfuerzos realizados y los obstáculos encontrados en la implantación del programa estatal de seguridad operacional (SSP) en la Región SAM.	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">• Séptima Reunión de implantación del SSP de la Región SAM (23 al 27 de abril de 2018)• Reuniones virtuales mensuales para el seguimiento de la implantación del SSP	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A - Seguridad operacional</i>

1. Introducción

1.1 A partir del año 2013, la Oficina SAM creó la Reunión de implantación del SSP, y en su Quinta reunión celebrada en Lima, Perú, del 07 al 11 de noviembre de 2016, se analizó el nivel de implantación del SSP en los Estados SAM.

1.2 En esta reunión, algunos Estados mostraron mayor avance que otros, por lo que se acordó iniciar la implantación del programa desde el primer elemento de la primera fase de implantación del SSP y buscar un mecanismo para que todos los Estados pudieran avanzar al mismo tiempo. En este sentido Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela expresaron su intención de participar en un proyecto piloto para la implantación del SSP hasta fines de 2018.

1.3 El proyecto piloto para la implantación del SSP en los Estados de Sudamérica, se lanzó el 16 de marzo de 2017, con los siete (7) Estados antes indicados, posteriormente Guyana, Argentina, Uruguay y Paraguay solicitaron ingresar al proyecto piloto. Al momento los 11 Estados referidos de los 13 Estados SAM son miembros activos del proyecto piloto de implantación del SSP en Sudamérica. Brasil participa en el proyecto como observador y Surinam todavía no ha manifestado su intención de ingresar al proyecto.

1.4 Para asegurar la implantación del SSP en los 11 Estados miembros del proyecto piloto, los Estados acordaron cumplir con un plan de implantación del SSP hasta finales de 2018.

1.5 El objetivo del proyecto piloto es apoyar a los trece (13) Estados SAM para que puedan cumplir con el objetivo y metas del eje de seguridad operacional (SAMSP) de la Región SAM en cuanto a

la implantación del SSP, de la siguiente manera:

- ✓ implantar un SSP sostenible hasta el 2022; e
- ✓ implantar un SSP efectivo hasta el 2025.

2. **Esfuerzos realizados y obstáculos encontrados en la implantación del SSP en la Región SAM**

Esfuerzos realizados

2.1 A partir del 16 de marzo de 2017, fecha en que se lanzó el proyecto piloto, la Oficina Sudamericana de la OACI y el SRVSOP han venido desarrollando una serie de actividades en apoyo a la implantación del SSP en los Estados SAM. En el **Apéndice A** de esta nota de estudio se presenta dichas actividades.

Obstáculos encontrados

2.2 A pesar de los esfuerzos realizados por la Oficina Sudamericana de la OACI, el SRVSOP y los Estados SAM para establecer el SSP hasta finales de 2018, la mayoría de los Estados han encontrado dificultades y obstáculos en la implantación de este programa, por lo que algunos Estados han avanzado hasta la Segunda fase y otros hasta la Tercera fase. A continuación, se describen cuáles podrían ser los principales obstáculos que han afectado el avance de esta implantación:

- ✓ Falta de integración entre los organismos de aviación civil y los organismos de investigación de accidentes e incidentes de aviación en cuanto a sus roles en la gestión de los riesgos de la seguridad operacional en el marco del SSP;
- ✓ Designación de una persona o grupo de personas en la coordinación del SSP, fuera de la esfera del organismo a cargo de la seguridad operacional en las Administraciones de Aviación Civil, lo que ha ocasionado que los inspectores de seguridad operacional no sean considerados en los equipos de implementación del SSP y en la gestión de los riesgos de los proveedores de servicios a su cargo. Esta situación ha afectado totalmente la integración y colaboración entre los organismos encargados de la reglamentación y administrativos de las Autoridades de Aviación Civil y al avance de la implantación del SSP;
- ✓ Dificultad en la implementación plena de las plataformas ADREP/ECCAIRS en varios Estados y en la gestión de los datos reactivos para producir información de seguridad operacional que permita determinar los peligros, consecuencias y riesgos más críticos en los diferentes sectores de los sistemas de aviación civil de los Estados.
- ✓ Dificultad en el diseño, estructuración, establecimiento e implementación del sistema de recopilación y procesamiento de datos sobre seguridad operacional (SDCPS) por falta de orientación para ello; y
- ✓ Falta de seguimiento de los Estados a los planes de implantación del SSP.

2.3 En el **Apéndice B** de esta NE se presenta el avance de los Estados en cuanto a las fases del proceso de implantación del SSP.

3. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- ✓ A pesar de los esfuerzos realizados por la Oficina Sudamericana de la OACI, el SRVSOP y los Estados SAM para establecer el SSP hasta finales de 2018, se necesita un mayor compromiso por parte de los Estados en todos sus niveles de gestión para poder hacer realidad la implementación del SSP en las fechas acordadas.
- ✓ La designación de una persona o un grupo de personas en la coordinación del SSP, fuera de la esfera de los organismos a cargo de la seguridad operacional, ha afectado el avance del SSP y no ha permitido incluir a los inspectores, principales gestores de la seguridad operacional, en las tareas de la implantación y de gestión de los riesgos de seguridad operacional.
- ✓ En varios Estados, todavía no se han implementado de manera plena las plataformas ADREP/ECCAIRS, dificultando la gestión de los datos reactivos y en consecuencia la determinación de los peligros, consecuencias y riesgos más críticos en los diferentes sectores de los sistemas de aviación civil de los Estados.
- ✓ Existe dificultad por parte de los Estados en llevar a la práctica el diseño, estructuración, establecimiento e implementación del sistema de recopilación y procesamiento de datos sobre seguridad operacional (SDCPS), por lo que se requiere mayor orientación y guía de parte de OACI en como implantar estos sistemas en los Estados.

Recomendaciones

- ✓ Designar en lo posible, a los responsables de los organismos de la seguridad operacional de los Estados, como los coordinadores del SSP, para que exista una mayor participación de estos organismos y del cuerpo de inspectores de las áreas de PEL, OPS, AIR, ANS y AGA durante la implantación y operación del SSP, en virtud que son los organismos que oficialmente han sido creados y designados para este fin;
- ✓ Coordinar con los organismos de investigación de accidentes e incidentes de aviación una mayor integración y cooperación durante la implantación y operación del SSP, en cuanto a sus roles relacionados con la gestión de los riesgos de la seguridad operacional en el campo reactivo. Asimismo, se debería coordinar la implantación plena de las plataformas ADREP/ECCAIRS y que el personal AIG sea parte de los equipos de implementación y de los comités de coordinación del SSP, a fin de que provean de información de seguridad operacional, necesaria para la definición de prioridades, objetivos, indicadores, metas y niveles de alertas en el campo reactivo;
- ✓ Incluir en los equipos de implementación del SSP, al personal de las siguientes áreas administrativas de las Autoridades de Aviación Civil: jurídica, financiera, recursos humanos, planificación, informática, instrucción, etc., para que provean apoyo directo en los diferentes procesos necesarios para la implantación del SSP;
- ✓ Apoyar a los equipos de implantación del SSP y a sus grupos de trabajo en el establecimiento e implementación del SSP;
- ✓ Asignar a un equipo multidisciplinario el diseño y estructuración del SDCPS; y

- ✓ Supervisar el avance de los planes de implantación tal cual han sido aprobados.

4. **Acciones sugeridas:**

3.1 Se invita a la Reunión de Directores de Aviación Civil a:




- a) tomar conocimiento de la información y recomendaciones presentadas en esta nota de estudio y **Apéndices A y B;**
- b) analizar y comentar sobre el desempeño del proyecto piloto; y
- c) evaluar el avance de sus Estados a fin de tomar las acciones pertinentes que les permita a sus Estados establecer un SSP sostenible hasta el año 2022 y un SSP eficaz hasta el año 2025.

APÉNDICE A**Actividades desarrolladas por la Oficina Regional Sudamericana de la OACI y el SRVSOP en apoyo de la implantación del SSP en la Región Sudamericana**

- ✓ Sexta reunión de implantación del SSP, Lima, Perú, del 08 al 12 de mayo de 2017;
- ✓ Reuniones virtuales mensuales de seguimiento, en las que la Oficina SAM ha proporcionado orientación y guía sobre la implantación del SSP;
- ✓ Talleres SSP dictados por el SRVSOP en la mayoría de los Estados SAM, excepto en Brasil, Chile, Surinam y Venezuela;
- ✓ Talleres SMS dictados por el SRVSOP en los siguientes Estados: Colombia, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.
- ✓ Taller sobre la instrucción para la prevención y recuperación de la pérdida de control de la aeronave (UPRT), Lima, Perú, del 28 al 30 de noviembre de 2017;
- ✓ Simposio regional de la OACI sobre la gestión de la seguridad operacional para las Regiones NACC y SAM, Lima, Perú, del 13 al 16 de marzo de 2018;
- ✓ Taller sobre la vigilancia basada en riesgos para las Regiones NACC y SAM, Lima, Perú, del 19 al 20 de marzo de 2018;
- ✓ Séptima reunión de implantación del SSP, Lima, Perú, del 23 al 27 de abril de 2018;
- ✓ Reuniones presenciales y virtuales con los Estados sobre el diseño y estructuración de una base de datos de seguridad operacional a cargo de proveedores de servicios de Inglaterra, Chile y Argentina;
- ✓ Desarrollo de los siguientes documentos modelos para orientación y guía de los Estados: Plan de implantación regional del SSP; proyectos, entregables y material de referencia sobre los asuntos más críticos de la implantación del SSP; Documento SSP; lista de verificación para evaluar el cumplimiento de los elementos de las cuatro (4) fases de la implantación del SSP y especificaciones técnicas de una base de datos de seguridad operacional;
- ✓ Tercer curso sobre sistemas ADREP/ECCAIRS en el marco del ARCM, Lima, Perú, del 07 al 11 de mayo de 2018;
- ✓ Taller RASG-PA sobre la UPRT, Sao Paulo, Brasil, del 05 al 06 de junio de 2018 para preparar a los inspectores de operaciones a fin de que inicien las aprobaciones UPRT en los Estados;
- ✓ Primer taller de implementación del SMS en ATS, Lima, Perú, del 06 al 10 de agosto de 2018;
- ✓ Taller para la aceptación inicial y vigilancia del SMS en ATS, Lima, Perú, del 17 al 19 de octubre de 2018; y
- ✓ Seminario/Taller sobre la aceptación de SMS de aeródromos para procesos de certificación, Lima, Perú, del 22 al 26 de octubre de 2018.

Fase 3																											
	Política/legislación de cumplimiento 1.4 (i) (a) / Promulgate enforcement policy/legislation 1.4 (i)(a)			Política/legislación de cumplimiento 1.4 (ii) (b) / Promulgate enforcement policy/legislation 1.4 (ii)(b)			Política/legislación de cumplimiento 1.4 (iii) (c) / Promulgate enforcement policy/legislation 1.4 (iii)(c)			Política/legislación de cumplimiento 1.4 (ii) (d) / Promulgate enforcement policy/legislation 1.4 (ii) (d)			Reglamentos y guías para implementar el SMS 2.1 (ii) / Develop harmonized regulations requiring SMS implementation 2.1 (ii)			Sistema de recopilación e intercambio de datos (3.2 (i) (a) / Establish safety data collection and exchange systems (3.2 (i))			Indicadores de resultados con objetivos y alertas (3.2 (i) (b) / establish lagging indicators and target/alert levels (3.2 (i)(b))			Capac. interna, comunic. y distribuc. de información / Internal training, communication and dissemination of safety information 4.1			Capac. externa, comunic. y distribuc. de información / External training, communication and dissemination of safety information 4.2		
	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No
1. Argentina																											
2. Bolivia																											
3. Chile																											
4. Colombia																											
5. Ecuador																											
6. Guyana																											
7. Panamá																											
8. Paraguay																											
9. Perú																											
10. Uruguay																											
11. Venezuela																											

Fase 4																											
	Revisar y acordar indicadores con los proveedores de servicio 2.2			Incorporar SMS e indicadores del proveedor de servicios en la vigilancia 3.1 (i)			Implementar sistemas de notificación voluntaria/confidencial 3.2 (ii) (a)			Establecer indicadores avanzados, metas y alertas /Establish leading indicators, targets and alerts 3.2 (ii) (b)			Intercambio y compartición de información de SO con proveedores de servicio y otros Estados 3.2 (ii) (c)			Inspecciones basadas en el análisis de riesgo 3.3			Establecimiento de mecanismo de revisión interna que aborde el SSP			Capac. interna, comunic. y diseminac. de información / Internal training, communication and dissemination of safety information 4.1			Comunic. y diseminc. de información / Communication and dissemination of safety information 4.2		
	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No	SI	En proc	No
1. Argentina																											
2. Bolivia																											
3. Chile																											
4. Colombia																											
5. Ecuador																											
6. Guyana																											
7. Panamá																											
8. Paraguay																											
9. Perú																											
10. Uruguay																											
11. Venezuela																											

 Completado (Si)
 En proceso (En proc)
 No completado (No)